



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

ya en Limpia y Limpia. Con la mayor Brevedad satisfaciendo en su Real Cedula de Mayo de 1703 de Propio el expresado cargo, de lo que se pide de los Reales Arrendamientos de la Real Cuidad para que se cumpla lo que corresponde.

Señor

El Sr. D. Juan de Arce Dijo que se le ha de dar la Real Cedula de 1703 para que se cumpla lo que corresponde en el Real Arrendamiento de la Real Cuidad para que se cumpla lo que corresponde en el Real Arrendamiento de la Real Cuidad para que se cumpla lo que corresponde.

El Sr. D. Agustín Romero Dijo que se le ha de dar la Real Cedula de 1703 para que se cumpla lo que corresponde en el Real Arrendamiento de la Real Cuidad para que se cumpla lo que corresponde.

Señor D. Agustín Romero Dijo que se le ha de dar la Real Cedula de 1703 para que se cumpla lo que corresponde en el Real Arrendamiento de la Real Cuidad para que se cumpla lo que corresponde.

